

# AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 42 Letra: B Pág. Nº: 6

Autor/res: Bloque Coalición Cívica Ari

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, la refacción del poste de luz

caído, en la calle Plácido Martínez y Córdoba.

**Fecha de Entrada:** 2024-03-15



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

#### VISTO:

- La Carta Orgánica en su Artículo 14 Incisos 2 y 7;
- La Ordenanza Nº6525 "Código Fiscal" en su Artículo 99;
- La solicitud de vecinos del La Rosada de la Ciudad de Corrientes

#### **CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos del B° La Rosada solicitan la refacción del poste de luz caído ubicado en la calle Placido Martinez y Córdoba de la Ciudad de Corrientes.

Que, siendo una zona del barrio en la cual los vecinos hacen uso del espacio público, es necesario optimizar las mejoras para garantizar la seguridad.

Que, siendo una cuadra concurrida ya que se encuentra en pleno centro de la ciudad donde convergen diferentes Instituciones públicas y privadas, donde el peligro es inminente.

Que, la Carta Orgánica en su Artículo 14 Inciso 2 garantiza la prestación de servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndoles como un derecho humano.

Que complementariamente a lo ya mencionado, el Artículo 99 de la Ordenanza Nº 6525 –Código Fiscal- cuando se refiere al Hecho Imponible, es decir, lo que da origen o nacimiento a la obligación tributaria, de las Contribuciones que afectan a los inmuebles por Servicios a la Propiedad hace referencia a todo inmueble que se beneficie directa o indirectamente por cualquiera de los servicios incluido el de conservación y mantenimiento de calles, alumbrado público, entre otros.



Que, finalmente como Concejales de esta Ciudad debemos comunicar al Departamento Ejecutivo de los inconvenientes que sufren los vecinos a los efectos de solución de sus problemas, no solo preocupándonos sino también ocupándonos.

#### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Refacción del poste de luz caído ubicado en la calle Placido Martinez y Córdoba del B° La Rosada de la Ciudad de Corrientes

<u>ARTÍCULO 1°:</u> REQUIERE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la dependencia correspondiente, se proceda a la refacción del poste de luz caído, en la calle Placido Martinez y Córdoba del Barrio La Rosada, de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA. -

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ...... del mes de ...... del año .......



# SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 42-B-2024

#### A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

#### SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-15



## PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 42-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Coalición Cívica Ari

#### A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

#### PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de marzo de 2024.



# DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 42-B-2024

Fecha de ingreso: 18/03/2024

Comunicación N°: 161

Comunicación Nº: 161 Descargar PDF

**DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA** 

Corrientes,



## PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 42-B-2024

Fecha de ingreso: 18/03/2024

#### A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/03/2024